

PERGAMINO, Octubre 12 de 1999.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES F. SQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 8 de Octubre de 1999, al considerar el Expediente: D-128/99 D.E. eleva Expte. D-1324/99 **PRE-SIDENTE Y SECRETARIO PASEO SAN NICOLAS** solicita autorización para instalación de maceteros con soportes metálicos.-

Sancionándose la siguiente:

**ORDENANZA :**

**ARTICULO 1º-** Ampliase el **ARTICULO 4º PROHIBICIONES -INCISO "4" DE LA ORDENANZA N° 4707/98**, el cual a partir de la sanción de la presente quedará redactado de la siguiente manera:

" **ARTICULO 4º- INCISO 4)** Todo uso que se ubique en el sector de  
" ----- vereda comprendido por la prolongación de la línea  
" de ochava de esquina y los cordones, a excepción de calles con  
" un marcado afianzamiento de eje comercial, en cuyo caso, única-  
" unicamente en el sector aludido, se permitirá una intervención -  
" urbanística de carácter integral, que implique la colocación de  
" soportes metálicos que sirvan de sostén a maceteros, la homoge-  
" neización de las veredas y según corresponda la colocación de-  
" depósitos de residuos con las características y estéticas simi-  
" lares a los soportes nombrados.-

" En dichos casos deberá darse interven--  
" ción a la Dirección de Tierras y Planeamiento Urbano a los efec--  
" tos de delinear el marco porcentual acorde al sector a interve--  
" nir.-

**ARTICULO 2º-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec--  
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para  
saludarlo atentamente.-

**ORDENANZA N° 5027/99.-**

Juan V. Marcenato  
SECRETARIO  
H. Honorable Concejo Deliberante.



Guillermo A. Illia  
PRESIDENTE  
H. Honorable Concejo Deliberante.